



**Fecha:** 31 de julio de 2018  
**Nº Ref:** 828/18  
**Asunto:** Solicitando Información sobre partida presupuestaria.  
**Destino:** Secretaría de Estado de Seguridad



Sra. Secretara de Estado de Seguridad:

Con motivo del acuerdo de equiparación salarial suscrito entre las organizaciones sindicales representativas de la Policía Nacional, asociaciones de la Guardia Civil, y el Ministerio de Interior el pasado día 20 de marzo de 2018, se estableció que **100 millones de euros** durante el presente año en curso y cien mas para cada uno de los dos venideros, se destinarían a **"incentivar el reingreso del personal de Segunda Actividad sin destino y Reserva no ocupada, al servicio activo"**.

Una vez firmados y publicados en el BOE del pasado día 3 de Julio los presupuestos Generales del Estado que condicionaban el desarrollo del acuerdo, y una vez manifestado públicamente por el Gobierno de España su voluntad de hacer suyo el mismo y llevarlo a cabo en todos sus términos, han sido **muchos los funcionarios de Policía Nacional en situación de Segunda Actividad, que se han interesado en acogerse a esta nueva situación.**

**Por todo lo expuesto y mediante el presente escrito, se solicita de esta Secretaría de Estado de Seguridad, información relativa al tiempo y la forma en que se pondrá en marcha la medida, así como al resto de detalles a este respecto para quien estime oportuno pueda cuanto antes reincorporarse al servicio activo.**